

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes bases establecen las condiciones del concurso "En HaleShop, la primavera eres tú", así como los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en la promoción (en adelante, los Participantes) deben conocer:

Primera.- Organización. La empresa COMPOSTELA MODA SL con domicilio en Calle Residencial O Forno – Bloque 2, Portal 2, Local C - Lestedo 15881 - (Boqueixón) A Coruña y CIF B-70480934, es la entidad organizadora del concurso "En HALE Shop , la primavera eres tú".

Segunda.- Descripción del concurso. "En HALE Shop, la primavera eres tú" tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de vivir la moda desde dentro, y ser el protagonista en unas sesión de fotos profesional. El concurso tiene como fin elegir una persona de sexo masculino y otra de sexo femenino, con una edad a partir de los 18 años. Mediante la preselección de los finalistas por parte de un jurado nombrado por la empresa organizadora. Una vez nombrados los finalistas, éstos se publicitarán en las Redes Sociales, Web, o demás sitios que la empresa organizadora crea pertinente. Será mediante votación popular la elección de los ganadores. Los participantes deberán registrarse en la página web oficial de las tiendas HALE SHOP, WWW.HALESHOP.ES, las inscripciones sólo se realizarán online. Apertura del plazo de inscripción sería el día 15 de marzo del 2018 y el cierre de plazo de inscripción sería el 15 de mayo del 2018

El Jurado estará integrado por:

- Tania Pando Gago DNI: 53817782-J
- Rubén Alfaya Fernández DNI: 15492633-V
- José Luis Teófilo Piñeiro DNI: 35443575-T
- Marcos Pereira López. DNI: 34266106 - Q

Los ganadores deberán realizar una sesión de fotos con la ropa que la empresa seleccione. Deberán presentarse el día y la hora en el lugar que la empresa indique para tal menester. Todas las imágenes que se realicen serán de propiedad de la empresa organizadora, para que los participantes aceptan ceder los derechos. Además los ganadores tienen que pasar una jornada en cada una de las tiendas HALE Shop, para dar a conocer a los clientes en persona a los ganadores y realizar un trabajo de modelo de escaparate.

Tercera.- Premios. Los ganadores elegidos mediante votación popular en el Facebook oficial de la empresa organizadora, recibirán los premios compuestos de:

- Tarjeta regalo de 250 € para gastar en un plazo X en las tiendas HALE SHOP.
- El BOOK digital con las imágenes realizadas a los ganadores.

Cuarta.- Requisitos de los participantes Podrá participar toda persona física mayor de 18 años, que cumpla los siguientes requisitos: Que realice su registro de inscripción online en el concurso a través de la web oficial WWW.HALESHOP.ES, en el plazo establecido al efecto. Que sea residente legal en España. La entidad organizadora se reserva la facultad de admitir participaciones que no cumplan los requisitos establecidos en esta base, cuando exista causa que lo justifique. Así mismo se reserva la facultad de limitar el número de participantes los 100 primeros que se registren. El mero hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y total aceptación de las presentes bases, siendo potestad exclusiva de la organización modificarlas en cualquier momento para adaptarlas a las circunstancias que así lo requieran.

Quinta.- Exclusión de participantes La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso a cualquier participante y en cualquier momento del mismo cuando: No cumplan o dejen de cumplir las bases de este certamen. Su conducta atente contra la moral o el orden público. Utilicen medios para aumentar de forma fraudulenta o artificial el número real de votaciones y/o de puntos recibidos del público internauta. Hayan realizado un mal uso o abuso del concurso o facilitado datos falsos. Cualquier otra causa contraria a la ley, al orden público, a la buena fe o que pretenda frustrar el buen fin del concurso. Las decisiones de los organizadores serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.

Sexta.- Derechos de Imagen. Atendiendo a que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, y el Reglamento General (UE) 2016/679 de Protección de Datos, EL Participante, autoriza de forma gratuita y voluntaria a COMPOSTELA MODA, S.L. a hacer uso de mis imágenes, para ser publicadas en web, redes sociales, mediante enlace, vínculo, descarga, prensa, exposiciones, revistas o demás publicaciones ya sean por medio impreso, electrónico o cualquier otro incluyendo la reproducción y comunicación pública de las mismas, en campañas promocionales y de marketing.

Séptima.- Responsabilidades. El participante responderá de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en esta Actividad, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo. El participante responderá frente a los organizadores del concurso: de la titularidad de los derechos de imagen de la foto/fotos remitida/s a HALE Shop, para participar en la actividad, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto. Ser mayor de edad. De la veracidad de los datos facilitados. De la autenticidad de las imágenes, sin retoques. De las reclamaciones derivadas del incumplimiento de todo lo anterior. De los daños causados a la organización del

concurso y/o a su imagen, sus patrocinadores, equipos y resto de participantes, por razón de declaraciones o publicaciones realizadas.

Octava.- Protección de datos. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679 de Protección de Datos le informamos que los datos facilitados para la participación en este concurso, se incorporarán a la Actividad de Tratamiento titularidad de COMPOSTELA MODA, S.L. con CIF número B 70.480.934 y domicilio social en Residencial O Forno - bloque 2, portal 2, local C- Lestedo 15881 Boqueixón (A Coruña).

La finalidad de dicho tratamiento es la correcta gestión administrativa de los datos de los participantes.

Asimismo, los participantes prestan su consentimiento a COMPOSTELA MODA, S.L. para que pueda ceder sus datos a empresas del grupo con el objeto de realizarle comunicaciones comerciales y de promoción de los productos ofrecidos por la organización.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique dirigido a la dirección arriba indicada. Asimismo, y de igual manera, puede revocar el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002.

Novena.- Modificación y aplicación de las Bases. Los organizadores se reservan el derecho a interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso cancelarlo o suspenderlo por el tiempo necesario, siempre que concurra causa justificada para ello. La modificación, suspensión y/o cancelación del concurso se dará a conocer a los participantes a través de las páginas web de los organizadores. Los organizadores no responderán de los perjuicios que pudieran sufrir los concursantes y votantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de los organizadores, que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran surgir con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Décima.- Aceptación de las Bases La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Undécima.- Tratamiento Fiscal Los premios consistentes en tarjetas regalo de HALE Shop de 250 € no están sujetos a retención o ingreso a cuenta, los premios cuya base de retención no exceda de 300 euros, según lo dispuesto en el art. 73.3 f) del RD 439/2007, de 30 de marzo.

Duodécima.- El PARTICIPANTE cede a COMPOSTELA MODA, SL los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, y expresamente le autoriza a que indistintamente pueda utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en

las que intervengo como PARTICIPANTE, durante la participación en el concurso "En HALE Shop, la primavera eres Tú", para cualquier tipo de reproducción y utilización de la imagen, ya sea off line, mediante cualquier método convencional o bien on line, con una reproducción en streaming directo y también en diferido a través de un soporte web o una aplicación para teléfonos móviles.

El PARTICIPANTE cede a COMPOSTELA MODA, SL tales derechos con carácter exclusivo y sin limitaciones de ningún tipo, con la facultad de cesión a terceros, en régimen de exclusiva o no.

La cesión en exclusiva a COMPOSTELA MODA, SL incluye la totalidad de usos que pueda sufrir el Contenido Visual, o parte de este, utilizando cualquier medio o soporte y para cualquier aplicación o finalidad, sea esta periodística, editorial, publicitaria, decorativa, etc. en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de Protección civil de derechos al honor, intimidad personal y propia imagen.

La duración de la cesión de los derechos de la imagen será indefinida y gratuita para todas las imágenes enviadas para el concurso, así como las que COMPOSTELA MODA, SL genere con el PARTICIPANTE.

RENUNCIA AL DERECHO DE REVISIÓN

El MODELO renuncia expresamente a todo derecho o facultad de examen o aprobación del Contenido Visual de sus usos, de los productos finales producidos con él y de los textos que pudieran acompañarlo.

Si alguna de las cláusulas del presente contrato fuere declarada nula o inaplicable, dicha cláusula se considerará excluida del contrato, sin que implique la nulidad del mismo. En este caso las partes harán cuanto esté a su alcance para encontrar una solución equivalente que sea válida y que refleje debidamente sus intenciones.